

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva oficio SG OSP 032-12 suscrito por el señor Mario González Recinos, mediante el cual comunica sobre la propuesta de la FAO, para la realización de un Taller Regional sobre el Proyecto de Registro Global de Buques Pesqueros.
- 2- Que en razón de lo anterior se tiene programado la realización del Taller OSPESCA/FAO sobre el Desarrollo de Herramientas para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. El Registro Global Amplio de Buques Pesqueros, el cual tendrá lugar en San Pedro Sula, Honduras del 06 al 09 de marzo de 2012.
- 3- Que dicho Taller tiene como objetivos fortalecer la conceptualización y operatividad del Registro Global de Buques Pesqueros, de Transporte Refrigerado y de Suministro, así como presentar el avance del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC).
- 4- Que al efecto se está cursando invitación a para participar a tres delegados de cada país miembro, bajo el siguiente perfil; a-) El enlace nacional del SIRPAC, b-) El responsable del departamento de sistematización y actualización de los registros, licencias, concesiones y certificaciones de buques y embarcaciones, c-) El integrante del Grupo de Trabajo de Pesca Ilegal.
- 5- La organización del evento cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- 6- Que habiéndose analizado por parte de los Sres. Directores, el perfil y la necesidad de que la delegación que vaya a representar a nuestro país, produzca los mayores y mejores resultados en el marco de éste tipo de eventos, como una verdadera herramienta para el desarrollo de las pesquerías, su control e integración a nivel regional, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los funcionarios Lic. José Centeno Córdoba, coordinador del Grupo de Trabajo de Pesca INDNR; Ing. Róger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática y el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en el Taller OSPESCA/FAO sobre el Desarrollo de Herramientas para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y El Registro Global

ACUERDO N°.

AJDIP-

058-2012

SESION ORDINARIA

011-2012

17-02-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Cooperación
Internacional**

Unidad de Informática

Amplio de Buques Pesqueros, el cual se celebrará en San Pedro Sula, Honduras del 06 al 09 de marzo de 2012.

- 2- Los organizadores del evento cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, por consiguiente, los citados funcionarios estarán saliendo el lunes 05 de marzo, regresando viernes 10 de marzo de 2012.
- 3- Asimismo de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011; dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, los delegados deberán rendir ante ésta Junta Directiva informe escrito detallado sobre los alcances del Taller, así como de su participación.



Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

058-2012

SESION ORDINARIA

011-2012

17-02-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Cooperación
Internacional**

Unidad de Informática

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

